



CoLuMna Express



Febrero 2022

PARITARIAS Y PRECO : GUARDAOS LAS CARTERAS

Semana sindical nuevamente laboriosa. Y no exenta de sorpresas. Como os venimos comentando, **CIM vemos con preocupación los cambios impuestos en el servicio. Como nos temíamos**, lo que en un principio era debido a las bajas del personal (situación que, afortunadamente, va remitiendo), en prensa resulta que **se debe mayormente al descenso de clientela**. Otro día tocará hablar también de la disponibilidad del Material Móvil. Veremos.

Las quejas de los viajeros y viajeras se tratan de resolver con una carta clonada. Además, los trenes de Metro Bilbao son mágicos, es imposible que nadie se contagie en su interior con un virus que ya ha demostrado su transmisibilidad. Con un menor servicio, además, se consigue que en un invierno frío la clientela pueda apiñarse más y darse calor. Parece un chiste, pero esos argumentos similares los hemos escuchado de quienes los defendían con rostro serio, como de órdago a pares. **Veremos también si la gente se lo toma a risa.** Nos da que no.

Los derechos laborales de la plantilla entendemos que hay que defenderlos de otra manera. Por ello, **CIM solicitamos la convocatoria de la Comisión Paritaria** para tratar dicho asunto y recibir respuesta de las solicitudes que planteamos en su día, peticiones basadas en las **quejas sobre el nuevo servicio que nos hicisteis llegar.** Reunión que se celebró este miércoles 16 de febrero (previamente a la reunión de la mesa de negociación del convenio a la que también asistimos), y en la que se aprovechó para tratar **también otro tema** llevado por Ela respecto a la **rotación de turnos de los SIEs**, a la que desde **CIM** igualmente sumamos **nuestro apoyo.**

Previamente, el martes 15 de febrero, tal y como os adelantamos, representantes de Ugt, Ela y **CIM nos reunimos con la Dirección para tratar el tema de la organización en Instalaciones con la sentencia emitida** en fechas recientes sobre la mesa. Por explicarlo brevemente, **la Dirección nos informa de que no están por cambiar su postura ni las decisiones adoptadas** al respecto, si bien "invitan" a los sindicatos que defienden la postura de la plantilla afectada a tratarlo dentro de las negociaciones del convenio.

En ambas ocasiones, **comprobamos quiénes estamos por la labor de defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras de metro, y quiénes defienden la opinión de la empresa** de que todos los cambios introducidos unilateralmente por la empresa, con los perjuicios que acarrearán sin contraprestación alguna, nos los comamos con patatas.

Pero la cosa no acaba ahí. El viernes 18 (día que también tuvimos a nuestro compañero del Servicio de Nóminas de CIM atendiendo en Sarriko, así como a nuestro representante de Salud Laboral reuniéndose con la contrata encargada de la auditoría sobre absentismo) celebramos una **reunión en el Preco para seguir intentando resolver las cuestiones que planteamos en la Paritaria**. Acuerdo que acabó sin avenencia, al **oponerse la representación de la empresa a nuestras solicitudes y contar igualmente con el rechazo del resto de sindicatos**, salvo Ela y Ugt, los cuales sí se han sumado a nuestras peticiones. Mención especial para Esk, que del apoyo dado en la Paritaria cambió al rechazo manifestado en el Preco, postura compartida con Ccoo, Lab, Egie y Semaf (estos últimos expresan estar "reflexionando", por lo que no pueden adherirse a las solicitudes de los trabajadores, con lo que de facto, como en el tema de los SIEs igualmente tratado, se suma al NO a las reclamaciones de la plantilla).

Como no nos consideramos más listos que nadie, creemos que llegado este punto **es necesario que la Justicia se pronuncie al respecto**. Es sencillo: si es un **cambio puntual** con arreglo al convenio, como defiende la empresa y sus sindicatos, nos lo comemos sin pelar. Si, por el contrario, es un **cambio sustancial**, como opinamos nosotros, debe negociarse. Desde **CIM**, de la misma manera, vemos que, a pesar de buscar un entendimiento sobre la cuestión del **recurso preventivo, dicho problema y las decisiones posteriores de la empresa seguirán judicializándose**.

Como no queremos dejar la puerta abierta a malinterpretaciones más o menos interesadas, **en el Gure Toki, en la sección de publicaciones sindicales de CIM, tenéis a vuestra disposición el acta de dicha reunión del Preco**, donde podéis comprobar todos y todas las posiciones manifestadas por cada uno. Y el tema tiene **más repercusión de lo inicialmente previsto**. Desde Jefatura de Línea ya se ha dejado caer que la actual situación de **recorte del servicio probablemente se prolongue hasta Semana Santa**, con lo que nos vemos a finales de abril en la misma situación. Y con los mismos apoyos.

De la solicitud de **reunión intersindical que CIM planteó a finales de noviembre** para estudiar posibles medidas en denuncia y defensa de los colectivos de Línea ante la situación que llevamos tiempo viviendo, **seguimos esperando respuesta, principalmente de la mayoría de los sindicatos que han rechazado nuestras reivindicaciones** tanto en la Comisión Paritaria como en la reunión del Preco.

CIM entendemos que en la **mesa de negociación de convenio** éstos son temas, como tantos otros, que hay que poner en debate para evitar tantas afecciones negativas a los trabajadores. **Sin vender a nadie ni dejar a ningún colectivo de lado. CIM estamos abiertos a negociar y hablar** de cuantas cuestiones quieran plantearse, marcando como siempre hemos hecho nuestro único interés en defender y tratar de mejorar las condiciones económicas, sociales y laborales de toda la plantilla de la empresa. Pero hasta que se pueda alcanzar, si se alcanza, un acuerdo por mayoría, **¿dejamos que la empresa haga lo que quiera y siga jugando a su parecer con nuestras condiciones de trabajo? ¿Dejamos que se devalúen todos los acuerdos y nuestros derechos, y quede todo en papel mojado? ¿Dejamos, como también se ha dado el caso, que se discrimine laboralmente a compañeros en sus derechos laborales por el mero hecho de pertenecer a un determinado colectivo según le interese a la empresa** -ahí tenéis la última polémica con la cobertura temporal del puesto de Almacenero, otro "*daño colateral*"-? Visto queda que **hay quienes defienden desde su representación sindical que así debe de ser, y que la empresa puede hacer con nosotros lo que le parezca**, aunque los trabajadores salgan perjudicados. Aunque luego hay que escuchar muchas reclamaciones de asaltar a cuchillo las barricadas de quienes, precisamente, a la hora de dar la cara, muestran un **conformismo casi servil**. Pues sí, vaya aires de renovación sindical. Ya habrá tiempo de saber a qué precio. Y no tengáis duda de quiénes seremos los que paguemos dicho precio. **CIM nos oponemos a dicho panorama. Y seguiremos trabajando por defender a la plantilla de metro Bilbao con todos los recursos e iniciativas a nuestro alcance**.

REUNIÓN EN JUNTAS

Como os decíamos, esta semana ha sido otro no parar. Además de todas las reuniones antes explicadas, este jueves 17 de febrero varios representantes de **CIM** hemos tenido una **reunión en la sede de las Juntas Generales de Bizkaia con representantes políticos y de agrupaciones de vecinos** de Bilbao. El tema principal ha sido la reclamación que hicimos llegar tanto a la totalidad de los representantes políticos como al Consejo de Administración de MB sobre la **necesidad de unificación de criterios respecto al viaje con mascotas en las diferentes Líneas de Metro**, de cara a acabar principalmente con los problemas que se vienen dando sobre todo en CAV.

Igualmente, **CIM** expusimos **también la realidad que hay tras de la supresión del servicio de bus complementario** de metro Bilbao (otro servicio público que desaparece y del que solo **CIM** ha peleado por su mantenimiento), **así como del actual recorte en el servicio de trenes diario** de MB, y **la acuciante falta de personal en determinados colectivos en Línea**. Cuestiones sobre las que debatimos con interés de todas y de las que pudimos sacar sensaciones positivas.



CIM creemos que **nuestros derechos y condiciones laborales** hemos de defenderlos **donde proceda y llegar a todos los ámbitos donde puedan tener cabida nuestras reclamaciones**. No es sencillo acudir a determinados ámbitos, a veces incomoda recordar la **prioridad de nuestros derechos sociales y laborales frente a los intereses económicos**, tanto de empresas como de entidades políticas o incluso particulares. Pero no por dicha dificultad vamos a renunciar al **compromiso que en su día adoptamos y que mantenemos**. Son **22 años** de trabajo sindical y nos quedan muchas primaveras.

Para finalizar, queremos **agradecer su colaboración y la atención prestada tanto a los grupos y personas que han atendido nuestras reclamaciones y se han hecho eco de las mismas** en la Comisión de Transportes de las JJGG, **como a quienes han mostrado su disposición de seguir trabajando en las materias abordadas**, así como al Secretario del Consejo de Administración de metro Bilbao. De todos y todas ellas queremos igualmente **reconocer públicamente su trabajo y dedicación**. **ESKERRIK ASKO**.